



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

*Aprobación de la memoria técnica valorada correspondiente a las obras de mejora de redes de abastecimiento en Adrada de Haza (Burgos)*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Adrada de Haza, de fecha 28 de mayo de 2018, quedó aprobada la memoria técnica valorada correspondiente a las siguientes obras:

– Memoria técnica valorada correspondiente a las obras de mejora de redes de abastecimiento en Adrada de Haza, redactado por el técnico asesor al municipio, D. José Antonio Carrasco Martín, a fecha de abril de 2018, con un presupuesto de ejecución por contrata de 42.532,11 euros (IVA incluido).

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Adrada de Haza.

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada de forma definitiva.

En Adrada de Haza, a 29 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,  
Elena Miguel Bajo